

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	1285-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>En el periodo comprendido del 2 al 31 de julio de 2020, se cuenta con una población de 69 PR, la cual presenta las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 53 PR residen en el municipio de Caloto, 12 en Santander, 3 en Puerto Tejada y 1 en Villa Rica. • De la población atendida en los dos municipios 13 son mujeres y 56 son hombres. • 2 PR tienen estado de investigación por privación de la libertad • 1 PR hace parte del programa de camino diferencial de vida-CDV • 3 PR se encuentran vinculados laboralmente. <p>1. Del 2 al 31 de julio y atendiendo a la contingencia por el COVID-19 que impide la atención de manera personal, se hizo la presentación por medios telefónicos, como nuevo facilitador y al mismo tiempo se atendieron las solicitudes y se brindó orientación a la población objeto de atención en diferentes temas como: proyectos productivos, vinculación a formación académica y educación superior, oferta SENA, asignación mensual y salud. De igual manera se hizo seguimiento al estado de salud de cada PR, con el objetivo de identificar síntomas de gripa y/o signos de alarma que pudiesen evidenciar la presencia del coronavirus. También se reiteraron las medidas de prevención del contagio del virus.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>1. Se socializó a la población objeto de atención, el memorando MEM20-008402 en el cual se dicta el lineamiento complementario sobre la atención en el marco de la Contingencia COVID 19, la cual se mantendrá por medios virtuales o telefónicos hasta el 01 de agosto del 2020.</p> <p>2. Del 2 al 15 de julio se socializó a las PR de los municipios de Argelia y Balboa, el cambio de facilitador por el profesional Edwin Vivas, quien a partir del 15 de julio será el encargado del proceso de reincorporación de los municipios anteriormente nombrados.</p> <p>3. Del 2 al 15 de julio se socializó a 7 PR quienes presentan máximo nivel como bachilleres o ciclo 6, el convenio ARN-PNUD, que apoya el ingreso a educación superior con el pago de un semestre por un valor de \$3.424.824, el cual puede ser desembolsado directamente a la institución o reembolsado a la persona en proceso de reincorporación. De igual manera se está realizando el proceso de reembolso del costo de la matrícula del cuarto semestre en el programa de derecho de la PR William Zapata.</p> <p>4. Teniendo en cuenta el convenio ARN-SENA, del 2 al 10 de julio se socializó a la población en proceso de reincorporación por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas la convocatoria de formación presencial y a distancia del SENA, en sus diferentes programas técnicos y tecnológicos, a los cuales pueden acceder cumpliendo los requisitos de tener noveno grado para las formaciones técnicas y contar con diploma de bachiller, resultados de las pruebas ICFES para acceder a las formaciones tecnológicas, logrando iniciar el proceso de vinculación de la PR Edwar Escue Secue al programa técnico en asistencia en organización de archivos.</p> <p>5. El 7 de julio se socializó 4 PR, la oportunidad de participar de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática, la cual tiene por objetivo aportar a la formación de liderazgos juveniles a partir de la socialización de nociones básicas sobre el funcionamiento y principios de la democracia en Colombia, logrando la vinculación de las PR Andrea Jascue Secue y Yenny Paola bolaños.</p> <p>6. En el marco de la aplicación del instrumento de información TIC'S el cual permite realizar una evaluación del nivel de conectividad y acceso a internet por parte de la población en reincorporación, del 17 al 31 de julio se socializó la convocatoria para participar de los talleres de violencia intrafamiliar, código de policía, autoprotección y código penal, con el objetivo del fortalecimiento de capacidades y competencias en la población para la identificación de vulnerabilidades que los ponen en riesgo.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	1285-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
---	--	--	--

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1. Entre el 2 y 31 de julio se atendieron un total de 65 PR de los municipios de Caloto, Puerto Tejada, Santander, Villa Rica, Argelia y Balboa, con quienes se abordó el tema de las medidas de prevención de contagio por COVID-19 y la importancia de informar sobre la presencia de algún síntoma de gripe y/o fiebre, de tal manera que de ser necesario se active la ruta de atención pertinente. 2. El día 3 de julio por medios telefónico se contactó a la PR Anderson Marulanda, con quien se abordaron temas productivos y se orientó a la PR sobre la importancia de definir un sitio para la implementación de su proyecto productivo en la línea de porcicultura y de esta manera poder continuar con la formulación iniciada por la profesional facilitadora Liliana Ordoñez. 3. El 6 de julio a través de correo electrónico, se compartió a la PR William Vélez Zapata, el consentimiento informado apoyo a educación y la cuenta de cobro, como parte de los requisitos para el acceso a l beneficio del convenio ARN-PNUD que apoya el acceso a la educación superior. 4. El 7 de julio se contactó telefónicamente a la PR Andrea Jascue Secue del municipio de Caloto, a quien se le hizo la presentación del nuevo facilitador de la zona, de igual manera se hizo seguimiento de FPT, puesto que la PR se encuentra realizando la formación técnica en primera infancia y se encuentra en la etapa práctica. 5. Entre los días 7 y 8 de julio Se orientó y apoyó a la PR Leandro Escue Siclos en el proceso de reactivación de los beneficios de reincorporación, para lo cual se solicitó el apoyo al área de jurídica del PA de Santander de Quilichao, logrando la activación de los desembolsos con base a la boleta de Libertad de la PR, por lo cual el día 30 de julio se hará el desembolso de la Asignación Única de Normalización y 9 rentas Básicas correspondientes desde noviembre de 2019 a julio de 2020. 6. Los días 9, 13 Y 27 se realizó apoyo a la PR Edwar Escue Secue en el proceso de inscripción y selección en la convocatoria del segundo periodo 2020 SENA, para adelantar técnico en asistencia en organización de archivos, a continuación, se detallan las actividades: • Creación de correo Gmail a la PR • Registro PR en la plataforma Sofia PLUS. • Inscripción a la convocatoria técnico en edificaciones ofertado por el SENA. • Acompañamiento a la PR presentación virtual prueba psicotécnica. • Acompañamiento proceso entrevista. • Orientación y apoyo en el proceso de matrícula de la PR. 7. El 17 de julio se hizo seguimiento al estado de salud de la PR Deyson Oveimar Díaz de la población del municipio de Argelia, quien manifestó presentar síntomas de gripe y por tanto se aplicó el instrumento COVID-19. Al mismo tiempo se hicieron las recomendaciones pertinentes para el manejo del cuadro gripal. 8. El 25 de julio se hizo seguimiento al caso de riesgo adelantado con la PR Edward Alexander Hilamo, quien manifiesta residir actualmente en el municipio de Santander y con quien la UNP ha adoptado inicialmente como medida de protección, la entrega de un celular para mantener constante comunicación y poder alertar cualquier situación de riesgo. También por parte de la UNP ha recibido ayudas económicas para su sostenimiento. 9. El 27 de julio mediante listado censal se solicitó la afiliación de la PR Leandro Escue Siclos a la Nueva EPS, ya que el reincorporado se encuentra actualmente en estado retirado. 10. El día 27 de julio mediante listado censal se solicitaron los traslados de atención de EPS de las PR John Fredy Guetoto Bomba y Javier Efrén Dicue para el municipio de Caloto y de la PR Miguel Ángel Rubio para el municipio de Santander.
--	--

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Los días 7 y 10 de julio se articularon encuentros virtuales con profesionales del SENA, para apoyar a la cooperativa CEMAS, en la formulación de la propuesta de un montaje para producción de concentrado para peces, específicamente en la orientación para establecer el componente técnico del proyecto, el cual será financiado con recurso de la Misión de Verificación de la ONU, con un valor de 70 millones de pesos. 2. El 25 de julio se hizo articulación con la Cámara de Comercio del Cauca, para buscar el apoyo en la reformulación del proyecto productivo de la cooperativa COMAMCE. La actividad permitió establecer compromisos y dividir funciones para avanzar en el ajuste de la propuesta, cómo por ejemplo por parte de ARN se debe transcribir toda la información del proyecto en el formato MGA y por parte de la cooperativa realizar cotización del termoquin y reunir documentación faltante.
---	---

 ARN AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	1285-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILCHAO ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. En el período contractual del 1 al 31 de julio y teniendo en cuenta el memorando MEM20-008402 en el cual se dicta el lineamiento sobre la atención virtual y/o telefónica en el marco de la Contingencia COVID 19, se atendieron 66 personas del municipio de Caloto, Puerto Tejada y Villa Rica, correspondientes al 96% de la población, el 4% faltante equivale a 2 PR que se encuentran en investigación por privación de la libertad y 1 PR que no pudo ser contactada una PR. 2. Del 2 al 15 de julio se atendieron por medios telefónicos a un total de 29 PR pertenecientes a los municipios de Argelia y Balboa, lo cual equivale al 83% del total de la población de los dos municipios, con quienes se socializó la asignación de Edwin Rivas como nuevo facilitador encargado de su proceso de reincorporación. 3. Los días 17 y 26 de julio a través del enlace de llamadas telefónicas entre el facilitador Edwin Rivas, Felipe Astudillo y las PR de Argelia y Balboa, para realizar la actividad de empalme entre facilitador y población. 4. Del 2 al 31 de julio en comunicación telefónica con la población de Caloto, Villa Rica y Puerto Tejada, se hizo la presentación como nuevo profesional facilitador y al mismo tiempo se puso a disposición el apoyo y orientación en cada uno de los componentes que hacen parte de la ruta de reincorporación (salud, educación, habitabilidad y vivienda, productivo, comunitario, psicosocial y familia).
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En comunicación telefónica con la junta directiva de la cooperativa COOMECA de Caloto, se logró identificar la necesidad de contar con un espacio para realizar los encuentros grupales y asambleas, puesto que han surgido algunos inconvenientes con la comunidad por las constantes reuniones que la cooperativa realiza, razón por la cual han optado por adecuar un sitio que les ha sido prestado y por tanto desde ARN se priorizó la necesidad de la cooperativa y se realizarán actividades de articulación con las entidades locales de Caloto, en particular con la administración local, para buscar recurso que permitan la adecuación del sitio de reuniones.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta el MEM20-008402 del 15 de julio y las directrices del gobierno nacional adoptadas en el decreto 636 del 06 de mayo de 2020, donde se establecieron medidas para la prevención del COVID-19 en la ARN, no se realizan visitas domiciliarias ni a instituciones, pero toda la atención se adelantará de manera virtual y/o por medios telefónicos.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	1285-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>1. Se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 222 registros de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATEV_899: 108 registros • Psico_5: 73 registros • COM_5: 26 registros • Edu_7: 1 registros • Edu_6: 6 registros • Edu_4: 2 registros • Edu_2: 3 registros • DIF_JOV: 2 registros • Sal_2: 1 registros <p>2. Del 17 al 31 de julio se aplicó el instrumento TICS- Reincorporación en el Arpa a 57 PR de los municipios de Caloto, Puerto Tejada y Villa Rica, con el objetivo de obtener información sobre las condiciones de conectividad y acceso a internet de las personas en proceso de reincorporación durante la contingencia por COVID 19.</p> <p>3. En el módulo de justicia transicional del SIR, se registró la ficha individual de la joven Andrea Jascue Secue, que pertenece al programa de camino diferencial de vida (CDV).</p> <p>4. Se actualizaron los datos de contacto de las PR de los municipios de Argelia y Balboa, como parte del proceso de empalme con el facilitador Edwin Vivas.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>1. El 2 de julio se envió mediante correo electrónico a la orientadora Edith Realpe, la ficha de reincorporación, la cual contiene información que caracteriza las poblaciones de Argelia y Balboa.</p> <p>2. El 13 de julio se envió mediante correo electrónico a Mónica Alejandra Zambrano, asesora de corresponsabilidad del GT Cauca, los formatos de inclusión de los PDT de los municipios de Argelia y Caloto, este último con el apoyo de Liliana Ordoñez, quién apoyó el proceso de incidencia política en dicho municipio.</p> <p>3. El 22 de julio se hizo entrega mediante correo electrónico al asesor jurídico de la ARN, del reporte de actividades de seguridad y prevención realizadas del 2 de julio hasta la fecha, donde se destacó el acompañamiento a los casos de riesgo activos de la población de Argelia y la socialización de las medidas de autocuidado que se encuentran dentro de la cartilla de Seguridad y Prevención de la ARN.</p> <p>4. El 25 de julio mediante correo electrónico a la promotora Yudi Sanchez, se hizo entrega de la matriz reporte de gestiones con actores externos.</p> <p>5. El 28 de julio se hizo entrega mediante correo electrónico a Margarita Piamba del FUID ,de 21 planillas de asistencia y 2 actas de reunión.</p> <p>6. El 27 de julio se hizo entrega del informe mensual correspondiente al periodo del 2 al 31 de julio del 2020.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas del GT ARN Cauca, se participó junto con la coordinadora, orientadores, profesionales reintegrados y facilitadores de la ARN, de las siguientes jornadas de reunión y capacitación:</p> <p>1. El día 2 de julio a través de Microsoft Teams, se tuvo el encuentro virtual con el enlace de coordinación, Sandra Osorio y la orientadora productiva Elizabeth Solarte, con el objetivo de tratar temas de tipo productivo y que conciernen a los municipios del norte del Cauca, específicamente en Puerto Tejada, Villa Rica y Caloto. Se hizo énfasis en la cooperativa COOMECA del municipio de Caloto, la cual necesita apoyo y fortalecimiento para poder implementar su proyecto productivo, ya que actualmente tienen dificultades con el predio donde se piensa desarrollar. De igual manera se trataron los casos particulares de los proyectos productivos individuales que deben formularse en el segundo semestre del 2020, el proyecto productivo ya desembolsado y los dos proyectos en los cuales se deben reunir los requisitos para su formulación.</p> <p>2. El 3 de julio se envió reporte de base de datos a la orientadora Edith Realpe de las PR que no se les generó asistencia en el mes de mayo, al encontrarse en un estado de investigación por privación de la libertad.</p> <p>3. El 3 de julio se participó de la reunión del equipo norte mediante Microsoft Teams, donde a través de la orientadora María del Rosario, se socializaron los códigos SIR nuevos de familia, educación y seguridad.</p> <p>4. El 6 de julio se realizó envío de base a la profesional Orientadora Edith Realpe del avance gestión componente habitabilidad y vivienda.</p> <p>5. El 10 de julio se participó de la videoconferencia convocada por Sheila del Pilar Sanín del área de generación de ingresos de nivel central, donde por parte de funcionarios de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), se realizó un taller sobre el manejo de la herramienta SIPRA, la cual permite realizar una planificación en el sector agropecuario, a través de la cartografía del territorio colombiano.</p> <p>6. El día 10 de julio se realizó el acompañamiento a CEMAS, en el encuentro virtual con la administración local de Argelia y profesionales del SENA especialistas en el sector agropecuario, quienes van a realizar el apoyo técnico a la cooperativa durante el proceso de formulación de la propuesta de implementar una planta semi-industrial para el procesamiento de concentrado. Como resultado del encuentro, los profesionales SENA se comprometieron a realizar la debida asistencia técnica, para ello acordaron con CEMAS, espacios personalizados de asesoría durante la elaboración de la propuesta.</p> <p>7. El 13 de julio se participó de la reunión virtual a través de la Microsoft Teams, la cual estuvo dirigida por el profesional de salud Fabián Bolaños, donde se abordó el tema de los siguientes temas: protocolos de salud en</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	1285-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	<p>el marco de la pandemia COVID-19, uso del código ATEV_899 en el SIR, reportes en el ARPA, atenciones para detectar síntomas de gripa o signos de alarma, teleorientación y atención diferencial.</p> <p>8. El 17 de Julio se participó de reunión general del equipo del GT Cauca donde se abordaron temas generales de los procesos y metas del GT y el proceso de incidencia política en los territorios. Posteriormente conforme al desarrollo del plan de trabajo SST de la ARN para el año 2020, se participó de capacitación de alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual estuvo a cargo de los profesionales Harold Andres Arenas Osorio, Eunice Cristina Esquivia Restrepo.</p> <p>9. El 16 de julio se participó de la reunión virtual con COMAMCE, con el objetivo de realizar un diagnóstico y análisis del estado actual de la formulación del proyecto productivo colectivo de la cooperativa y de igual manera buscar el apoyo mediante la articulación institucional, para realizar la reformulación del mismo.</p> <p>10. El 22 de julio se participó a través de Microsoft Teams, de la reunión del equipo norte, donde se abordaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas de proyectos productivos del PA Santander de Quilichao • Metas de corresponsabilidad • Apertura gradual del PA Santander de Quilichao • Incidencia política en el norte del Cauca <p>11. El 23 de julio se participó del encuentro virtual con el profesional en salud del GT Cauca, Fabián Bolaños, donde se abordaron los siguientes temas: Enfermedades de alto costo, Discapacidad, Arpa y COVID 19, Listados Censales, Lenguaje del profesional a la persona con condiciones especiales en salud.</p> <p>12. El 28 de julio se participó de reunión convocada por la asesora de corresponsabilidad, Alejandra Zambrano, para tratar el tema del acompañamiento de Agrosena Acompañamiento a las unidades productivas.</p> <p>13. El 29 de julio se participó de la reunión virtual a cargo de la orientadora María de Rosario Sandoval, donde se trataron temas de acompañamiento psicosocial y metas del PA Santander de Quilichao.</p>
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El día 2 de julio se dio respuesta al correo remitido por el enlace de coordinación Sandra Osorio, donde por parte del GT Eje Cafetero se solicitó el certificado de estudio de la PR Mauro Emilio Navarro Morales, quien hizo parte del Modelo de Educación y Formación para la Reincorporación-MEFR, implementado en la IE Sinal, en el municipio de Argelia en el año 2019. Se hizo la aclaración que dentro del acta con la cual se hizo el cierre de matrícula de la PR en cuestión, se especifica que no aprobó el ciclo cursado (ciclo II), debido a que, por deserción, fue retirado del modelo educativo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1285-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1285-2020 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.1285-2020.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1285-2020., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 1285-2020. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1285-2020. ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"